MEMORIA NORMAL 2025

MEMORIA NORMAL QUE PRESENTA RESTENSUR, S.L. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

RESTENSUR, S.L. fue constituida por tiempo indeterminado el 14 de noviembre de 2005 ante el notario D.RAFAEL TORRES ESPIGA. Su domicilio social se encuentra en ARONA, CL EUCALIPTUS 15 .

El objeto social es según los Estatutos de la Sociedad:

RESTAURANTES

En la actualidad realiza las siguientes actividades:

Actividad	I.A.E.
Restaurantes	5610

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación con otras entidades con las que se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el cual se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado *4. Normas de registro y valoración.*

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Tanto el Balance, Estado de cambios del patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio, muestran la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de Bases de presentación de las Cuentas Anuales en la entidad, son las que a continuación se detallan:

1. IMAGEN FIEL.

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio actual se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

5. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2025 por cambios de criterios contables.

8. CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

9. IMPORTANCIA RELATIVA.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

Base de reparto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.442.588,82	3.432.976,19
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO	**3.442.588,82**	**3.432.976,19**

Aplicación	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Reserva legal	0,00	0,00
Reserva por fondo de comercio	0,00	0,00
Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)	0,00	1.000.000,00
Reservas voluntarias	3.442.588,82	2.432.976,19
Reserva de capitalización	0,00	0,00
Reserva de nivelación	0,00	0,00
Intereses aportaciones al capital	0,00	0,00
Dividendos	0,00	0,00
A F.R.O. y F.E.P.	0,00	0,00
A retornos cooperativos	0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Remanente y otros	0,00	0,00
TOTAL APLICACION	**3.442.588,82**	**3.432.976,19**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y normas de registro y valoración más significativos aplicados son los que se relacionan a continuación:

1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El *inmovilizado intangible* se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido *Pérdidas netas por deterioro* derivadas de los activos intangibles.

a) Investigación y desarrollo
La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los *gastos en investigación* activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

- Se puede establecer una relación estricta entre proyecto de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los *gastos de desarrollo* del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.

- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.

- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

b) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

d) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe *Trabajos realizados por la empresa para su activo* de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

f) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

En el ejercicio 2025 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

h) Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

2. INMOVILIZADO MATERIAL.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del *inmovilizado material* que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado materialen curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma sistemática durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Periodos	% Anual
Construcciones	50	2,00
Instalaciones técnicas	14	7,00
Maquinaria	10	10,00
Otras instalaciones	10	10,00
Mobiliario	10	10,00
Equipos procesos de información	6	15,00
Elementos de transporte	10	10,00
Otro inmovilizado	10	10,00

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

<u>a) Inversiones financieras largo y corto plazo</u>

Activos Financieros a coste Amortizado: un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de

cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

  No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

  Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

  Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
  La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.
  Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.
Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.
En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.
Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

  Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.
  La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros: Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios

establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.
Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.
En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros: La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado: Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.
Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los

débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros: La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.
En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.
Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.
Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable: El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas: La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).
Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.
La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.
Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Instrumentos financieros compuestos: La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

9. EXISTENCIAS.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Como excepción a la regla general de valoración, los intermediarios que comercialicen materias primas cotizadas podrán valorar sus existencias al valor razonable menos los costes de venta siempre y cuando con ello se elimine o reduzca de forma significativa una *asimetría contable* que surgiría en otro caso por no reconocer estos activos a valor razonable. En tal caso, la variación de valor se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El *método FIFO* es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los *impuestos indirectos* que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Publica.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los *anticipos a proveedores* a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La *valoración de los productos obsoletos*, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

El *impuesto sobre beneficios* se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los *activos y pasivos por impuestos diferidos* proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El *gasto o el ingreso por impuesto diferido* se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

12. INGRESOS Y GASTOS.

La empresa reconoce los *ingresos por el desarrollo ordinario* de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.
No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento: La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).
El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.
Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.
Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.
En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.
Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo: Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo: Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente. Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.
Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración: Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir

al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.
La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.
Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

15. CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL.

Para el caso de las *retribuciones por prestación* definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como *provisión por retribuciones al personal a largo plazo* es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

1. El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Estado movimientos inmovilizado material	Terrenos y construcciones	Inst. técnicas y otro inmov. material	Inmov. en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	9.257.770,32	4.466.680,88	0,00	13.724.451,20
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Resto de entradas	6.089,48	556.335,51	0,00	562.424,99
(-)Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(-/+)Traspasos a/de activos no corr.mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00
(-/+)Traspasos a/de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00

B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	9.263.859,80	5.023.016,39	0,00	14.286.876,19
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	9.257.770,32	3.613.077,49	0,00	12.870.847,81
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Resto de entradas	0,00	853.603,39	0,00	853.603,39
(-)Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(-/+)Traspasos a/de activos no corr.mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00
(-/+)Traspasos a/de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	9.257.770,32	4.466.680,88	0,00	13.724.451,20
E) AMORTIZ.ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	1.080.351,91	2.536.593,06	0,00	3.616.944,97
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	108.474,94	326.358,33	0,00	434.833,27
(+)Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	0,00	0,00	0,00	0,00
(-)Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZ.ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	1.188.826,85	2.862.951,39	0,00	4.051.778,24
G) AMORTIZ.ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	971.876,97	2.248.534,76	0,00	3.220.411,73
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	108.474,94	288.058,30	0,00	396.533,24
(+)Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	0,00	0,00	0,00	0,00
(-)Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZ.ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	1.080.351,91	2.536.593,06	0,00	3.616.944,97
I) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2025	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-)Reversión de correcciones valorativas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-)Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO FINAL 2025	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-)Reversión de correcciones valorativas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-)Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00

L) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO FINAL 2024	0,00	0,00	0,00	0,00

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. No ha habido ningún movimiento durante el ejercicio.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

1. El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Estado movimientos inmovilizado intangible	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias,...	Aplicaciones informáticas	Investigación	Otro inmovilizado
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	3.000,00	0,00	4.909,63	58.703,63	0,00	0,00
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Activos generados internamente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Resto de entradas	0,00	0,00	0,00	1.799,00	0,00	0,00
(-)Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-/+)Traspasos a/de activos no corr.mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-/+)Traspasos a/de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	3.000,00	0,00	4.909,63	60.502,63	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	3.000,00	0,00	4.036,19	58.703,63	0,00	0,00
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Activos generados internamente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+)Resto de entradas	0,00	0,00	873,44	0,00	0,00	0,00
(-)Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-/+)Traspasos a/de activos no corr.mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-/+)Traspasos a/de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	3.000,00	0,00	4.909,63	58.703,63	0,00	0,00
E) AMORTIZ.ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	3.000,00	0,00	2.393,07	45.141,05	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	0,00	356,73	3.236,96	0,00	0,00
(+)Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-)Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZ.ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	3.000,00	0,00	2.749,80	48.378,01	0,00	0,00

G) AMORTIZ.ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	3.000,00	0,00	2.043,62	41.904,09	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	0,00	349,45	3.236,96	0,00	0,00
(+)Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-)Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZ.ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	3.000,00	0,00	2.393,07	45.141,05	0,00	0,00
I) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-)Reversión de correcciones valorativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-)Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO FINAL 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-)Reversión de correcciones valorativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-)Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO FINAL 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3. FONDO DE COMERCIO

No ha habido ningún movimiento durante el ejercicio.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

a) Información del arrendador

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	157.760,51	141.515,53
-Hasta un año	157.760,51	141.515,53
-Entre uno y cinco años	0,00	0,00
-Más de cinco años	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	0,00	0,00

b) Información del arrendatario

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	50.931,80	104.890,00
-Hasta un año	50.931,80	104.890,00
-Entre uno y cinco años	0,00	0,00

-Más de cinco años	0,00	0,00
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarriendos operativos no cancelables	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período	0,00	0,00
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del período	0,00	0,00
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del período	0,00	0,00

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros
El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de *activos financieros no corrientes* es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2024	0,00	0,00	12.720,00	12.720,00
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspaso y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Altas	0,00	0,00	12.720,00	12.720,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspaso y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2025	0,00	0,00	12.720,00	12.720,00

a.2) La información de los *instrumentos financieros del activo* del balance de la Sociedad *a largo plazo*, clasificados por categorías, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es:

		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y otros		TOTAL
	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	12.720,00	12.720,00	12.720,00	12.720,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	12.720,00	12.720,00	12.720,00	12.720,00

a.3) La información de los *instrumentos financieros del activo* del balance de la Sociedad *a corto plazo*, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es:

		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y otros		TOTAL
	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	654.768,04	136.497,81	654.768,04	136.497,81
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	654.768,04	136.497,81	654.768,04	136.497,81

a.4) La información del *efectivo y otros líquidos equivalentes* es la siguiente:

.	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Tesorería	4.446.515,65	5.656.397,72
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.5) La información de los *instrumentos financieros del pasivo* del balance de la Sociedad *a largo plazo*, clasificados por categorías es:

		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL

	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	212.474,34	460.652,12	0,00	0,00	0,00	0,00	212.474,34	460.652,12
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	212.474,34	460.652,12	0,00	0,00	0,00	0,00	212.474,34	460.652,12

a.6) La información de los *instrumentos financieros del pasivo* del balance de la Sociedad *a corto plazo*, clasificados por categorías es:

		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL
	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	248.177,78	240.972,20	0,00	0,00	618.140,74	706.947,81	866.318,52	947.920,01
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	248.177,78	240.972,20	0,00	0,00	618.140,74	706.947,81	866.318,52	947.920,01

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	-4.257,90	**0,00**	**-4.257,90**
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
Pérdida por deterioro al final ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	-4.257,90	**0,00**	**-4.257,90**

Pérdida por deterioro al inicio ejercicio 2025	0,00	0,00	0,00	-4.257,90	**0,00**	**-4.257,90**
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
Pérdida por deterioro al final ejercicio 2025	0,00	0,00	0,00	-4.257,90	**0,00**	**-4.257,90**

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales
Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses del préstamo.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO

No hay información a detallar.

3. OTRA INFORMACIÓN

a) Contabilidad de coberturas

No hay información a detallar.

b) Valor razonable

No hay información a detallar.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No hay información a detallar.

d) Otra información

d.3) Las *deudas con garantía real* son las siguientes:

Empresa o entidad	Tipo de garantía	Importe
CAIXA BANK	PRESTAMO ICO	460.652,12
		460.652,12

4. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO

a) Información cualitativa

No hay información a detallar.

b) Información cuantitativa

No hay información a detallar.

d) Clasificación por vencimientos

d.1) Las *clasificaciones por vencimiento de los activos financieros* de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	**0,00**	**0,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Inversiones financieras	**500.000,00**	**12.720,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	**512.720,00**
Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Otros activos financieros	500.000,00	12.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**512.720,00**
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Deudas comerciales no corrientes	**0,00**	**0,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Anticipos a proveedores	**10.010,58**	**0,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	**10.010,58**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**144.757,46**	**0,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	**144.757,46**
Clientes por ventas y prestación de servicios	74.021,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**74.021,91**
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Deudores varios	70.735,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**70.735,55**
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
TOTAL	**654.768,04**	**12.720,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	**667.488,04**

d.2) Las *clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros* de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
Deudas	**253.574,60**	**212.474,34**	0,00	0,00	0,00	0,00	**466.048,94**
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Deudas con entidades de crédito	248.177,78	212.474,34	0,00	0,00	0,00	0,00	**460.652,12**
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**

Otros pasivos financieros	5.396,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**5.396,82**
Deudas con empr. grupo, asociadas y socios	**0,00**	**0,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Deuda con características especiales	**0,00**	**0,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Capital reembolsable exigible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Fondos especiales calificados como pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Acreedores comerciales no corrientes	**0,00**	**0,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**611.982,44**	**0,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	**611.982,44**
Proveedores	239.858,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**239.858,93**
Anticipos de clientes	3.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**3.200,00**
Acreedores varios	173.558,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**173.558,29**
Personal	195.365,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**195.365,22**
Total	865.557,04	212.474,34	0,00	0,00	0,00	0,00	**1.078.031,38**

5. TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

No hay información a detallar.

6. FONDOS PROPIOS

a) Capital suscrito

El *capital social* de la Entidad está representado por los títulos que a continuación se indican, a la fecha de cierre del ejercicio:

Clase de acciones	Acciones	Nominal acción	Nominal total	Desembolsos	Fecha exigibilidad	Capital desembolsado
SERIE "A"	400	10,00	4.000,00			
	400,00		**4.000,00**			

b) Detalle de los Fondos propios

Fondos propios	Ejercicio 2025
I.Capital	4.000,00
Capital escriturado	4.000,00
Capital no exigido	0,00
II.Prima de emisión	0,00
III.Reservas	11.578.103,78

Legal y estatutaria	4.800.938,78
Otras reservas	6.777.165,00
Reserva revalorización Ley 16/2012	0,00
Reserva capitalización	0,00
IV.Acciones y participaciones en patrimonio propias	0,00
V.Resultados de ejercicios anteriores	0,00
Remanente	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00
VI.Otras aportaciones de socios	0,00
VII.Resultado del ejercicio	3.442.588,82
VIII.Dividendo a cuenta	0,00
IX.Otros instrumentos de patrimonio	0,00
TOTAL	15.024.692,60

g) Circunstancias que restringen la disponibilidad de reservas

g.1) Reserva legal

Por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% de los beneficios a dicha reserva hasta que represente, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

g.2) Reserva voluntaria

La dotación a estas reservas es libre, como su propio nombre indica. Una vez que se han cubierto todas las atenciones legales, se ha decidido no repartir el resto del beneficio y dotar estas reservas. Los recursos así generados se podrán aplicar a la adquisición de más inmovilizados, más existencias, en definitiva, a ampliar el poder económico de la empresa.

113	**Reserva voluntaria**
Apertura	-7.744.188,81
Dsitrubución Rdo ejercicio 2024	-2.432.976,19
Distribución de dividendos	3.400.000,00
Traspaso R.Capital 2015 vencida a RV	
Traspaso RIC vencida a RV	
Rerservas gtos no deducibles 20	
Saldo 31/12/2025	-6.777.165,00

1145	**RIC**
Apertura	-3.800.138,78
Dsitrubución Rdo ejercicio 2024	-1.000.000,00
Saldo 31/12/2025	-4.800.138,78

g.3) Reserva para inversiones

a) Dentro de la rúbrica *Reservas* figura la *Reserva Especial para Inversiones en Canarias* (RIC) que ha sido constituida con los beneficios obtenidos en los ejercicios que se indican a continuación:

Ejercicio	Dotación
2012	325.786,36
2013	150.000,00
2014	70.000,00
2015	0,00
2016	702.224,28
2017	0,00
2018	0,00
2019	378.000,00
2020	0,00
2021	719.914,50
2022	500.000,00
2023	1.500.000,00
2024	1.000.000,00
2025	0,00

Esta reserva está sujeta a lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 19/1994 y el mantenimiento del beneficio fiscal que supone está condicionado a que su importe se materialice en un plazo de cinco años, incluyendo aquel en el que se generaron los beneficios. Las dotaciones procedentes de beneficios de períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2007, se regulan por las disposiciones establecidas en el mencionado artículo según su redacción vigente a 31.12.06.

b) Se exponen a continuación los requisitos de información para la RIC dotada con beneficios procedentes de los ejercicios iniciados después del 1 de enero de 2007:

b.1) Se indica a continuación el importe y ejercicio de las dotaciones efectuadas, el importe materializado y la parte pendiente de materializar. Asimismo figura paralelamente en la parte inferior del cuadro el importe y fecha de las inversiones, con referencia al ejercicio en que se produjo la dotación de la reserva, así como la identificación de los activos en que se materializa.

	Dotación 2012	Dotación 2013	Dotación 2014	Dotación 2015	Dotación 2016
	325.786,36	**150.000,00**	**70.000,00**	**0,00**	**702.224,28**

Inversión 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2013	325.786,36	59.413,09	0,00	0,00	0,00
Inversión 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2015	0,00	87.520,45	0,00	0,00	0,00
Inversión 2016	0,00	3.066,46	70.000,00	0,00	0,00
Inversión 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	266.919,75
Inversión 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	309.194,89
Inversión 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	126.109,64
Inversión 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Dotación 2017	**Dotación 2018**	**Dotación 2019**	**Dotación 2020**	**Dotación 2021**
	0,00	**0,00**	**378.000,00**	**0,00**	**719.914,50**
Inversión 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión 2021	0,00	0,00	49.759,05	0,00	0,00
Inversión 2022	0,00	0,00	259.210,74	0,00	0,00
Inversión 2023	0,00	0,00	69.030,21	0,00	192.505,55

Inversión 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	527.408,95
Inversión 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pendiente	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Dotación 2022	**Dotación 2023**	**Dotación 2024**	**Dotación 2025**	
	500.000,00	**1.500.000,00**	**1.000.000,00**	**0,00**	
Inversión 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversión 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversión 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversión 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversión 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversión 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversión 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversión 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversión 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversión 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversión 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversión 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversión 2024	320.339,82	0,00	0,00	0,00	
Inversión 2025	179.660,18	364.883,68	0,00	0,00	
Pendiente	**0,00**	**1.135.116,32**	**1.000.000,00**	**0,00**	

Dotación ejercicio 2012						
Detalle de las inversiones	**Materializado 2012**	**Materializado 2013**	**Materializado 2014**	**Materializado 2015**	**Materializado 2016**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	325.786,26	0,00	0,00	0,00	0,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**325.786,26**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2017**	**Materializado 2018**	**Materializado 2019**	**Materializado 2020**	**Materializado 2021**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2022**	**Materializado 2023**	**Materializado 2024**	**Materializado 2025**	**Total materializado**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	325.786,26	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**325.786,26**	
Dotación ejercicio 2013						
Detalle de las inversiones	**Materializado 2012**	**Materializado 2013**	**Materializado 2014**	**Materializado 2015**	**Materializado 2016**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	908,41	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	39.782,49	14.910,49	0,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	13.369,28	3.542,94	0,00	

Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	19.039,40	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	17.128,83	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	6.261,32	4.602,07	3.112,61	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	27.388,31	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**59.413,09**	**87.520,45**	**3.112,61**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2017**	**Materializado 2018**	**Materializado 2019**	**Materializado 2020**	**Materializado 2021**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2022**	**Materializado 2023**	**Materializado 2024**	**Materializado 2025**	**Total materializado**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	908,41	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	54.692,98	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	16.912,22	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	19.039,40	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	17.128,83	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	13.976,00	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	27.388,31	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**150.046,15**	
Dotación ejercicio 2014						
Detalle de las inversiones	**Materializado 2012**	**Materializado 2013**	**Materializado 2014**	**Materializado 2015**	**Materializado 2016**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	38.135,88	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	9.971,49	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	21.880,74	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**69.988,11**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2017**	**Materializado 2018**	**Materializado 2019**	**Materializado 2020**	**Materializado 2021**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2022**	**Materializado 2023**	**Materializado 2024**	**Materializado 2025**	**Total materializado**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	38.135,88	

Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	9.971,49	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	21.880,74	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**69.988,11**	
Dotación ejercicio 2016						
Detalle de las inversiones	**Materializado 2012**	**Materializado 2013**	**Materializado 2014**	**Materializado 2015**	**Materializado 2016**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2017**	**Materializado 2018**	**Materializado 2019**	**Materializado 2020**	**Materializado 2021**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	12.700,00	1.950,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	46.332,13	121.410,72	105.535,79	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	2.929,26	2.460,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	187.235,51	142.386,35	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	2.063,97	30.276,19	15.072,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	9.851,58	4.015,91	5.501,85	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	5.807,30	6.695,72	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**266.919,75**	**309.194,89**	**126.109,64**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2022**	**Materializado 2023**	**Materializado 2024**	**Materializado 2025**	**Total materializado**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	14.650,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	273.278,64	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	5.389,26	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	329.621,86	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	47.412,16	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	19.369,34	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	12.503,02	

Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**702.224,28**	
Dotación ejercicio 2019						
Detalle de las inversiones	**Materializado 2012**	**Materializado 2013**	**Materializado 2014**	**Materializado 2015**	**Materializado 2016**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2017**	**Materializado 2018**	**Materializado 2019**	**Materializado 2020**	**Materializado 2021**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	49.759,05	

Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**49.759,05**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2022**	**Materializado 2023**	**Materializado 2024**	**Materializado 2025**	**Total materializado**	
Desarrollo	1.100,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	4.726,08	0,00	0,00	4.726,08	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	18.871,37	0,00	0,00	0,00	68.630,42	
Maquinaria y utillaje	4.270,72	12.585,88	0,00	0,00	16.856,60	
Otras instalaciones	98.189,60	0,00	0,00	0,00	98.189,60	
Mobiliario	53.900,00	27.902,76	0,00	0,00	81.802,76	
Equipos proceso de información	5.352,44	9.327,50	0,00	0,00	14.679,94	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	77.526,64	14.790,00	0,00	0,00	92.316,64	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**259.210,77**	**69.332,22**	**0,00**	**0,00**	**378.302,04**	
Dotación ejercicio 2021						
Detalle de las inversiones	**Materializado 2012**	**Materializado 2013**	**Materializado 2014**	**Materializado 2015**	**Materializado 2016**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2017**	**Materializado 2018**	**Materializado 2019**	**Materializado 2020**	**Materializado 2021**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2022**	**Materializado 2023**	**Materializado 2024**	**Materializado 2025**	**Total materializado**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	873,44	0,00	873,44	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	1.387,36	0,00	0,00	1.387,36	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	10.500,00	0,00	0,00	10.500,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	54.101,00	0,00	54.101,00	
Otras instalaciones	0,00	92.948,50	352.275,63	0,00	445.224,13	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	345,37	0,00	345,37	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	87.669,69	119.969,88	0,00	207.639,57	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**192.505,55**	**527.565,32**	**0,00**	**720.070,87**	
Dotación ejercicio 2022						
Detalle de las inversiones	**Materializado 2012**	**Materializado 2013**	**Materializado 2014**	**Materializado 2015**	**Materializado 2016**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2017**	**Materializado 2018**	**Materializado 2019**	**Materializado 2020**	**Materializado 2021**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2022**	**Materializado 2023**	**Materializado 2024**	**Materializado 2025**	**Total materializado**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	228.199,96	0,00	228.199,96	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	106.505,50	106.505,50	
Mobiliario	0,00	0,00	56.482,50	77.850,81	134.333,31	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	19.557,36	0,00	19.557,36	
Elementos de transporte	0,00	0,00	16.100,00	0,00	16.100,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**320.339,82**	**184.356,31**	**504.696,13**	
Dotación ejercicio 2023						
Detalle de las inversiones	**Materializado 2012**	**Materializado 2013**	**Materializado 2014**	**Materializado 2015**	**Materializado 2016**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2017**	**Materializado 2018**	**Materializado 2019**	**Materializado 2020**	**Materializado 2021**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
Detalle de las inversiones	**Materializado 2022**	**Materializado 2023**	**Materializado 2024**	**Materializado 2025**	**Total materializado**	
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	1.799,00	1.799,00	
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	209.165,20	209.165,20	
Maquinaria y utillaje	0,00	0,00	0,00	13.201,64	13.201,64	
Otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00	29.481,05	29.481,05	
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	111.236,79	111.236,79	
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**364.883,68**	**364.883,68**	

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Concepto	Importe
Comerciales	276.123,16
Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00
Productos en curso	0,00
Productos terminados	0,00
Subproductos, residuos	0,00
Anticipos a proveedores	10.010,58
	286.133,74

11. MONEDA EXTRANJERA

La sociedad no realiza operaciones en *moneda extranjera*.

12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

Durante el ejercicio económico a que se refiere la presente Memoria, se han producido diferencias entre la valoración Contable y Fiscal provocadas por Diversos Conceptos. A continuación se muestra el detalle:

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Total

Resultado contable del ejercicio			**3.442.588,82**

Diferencias permanentes	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Sociedades	216.107,39		
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	846,51		
Diferencias permanentes	**216.953,90**	**0,00**	**216.953,90**

•

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Total
Base imponible antes aplicación reserva capitalización y compensación bases			**3.659.542,72**
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades			**3.659.542,72**

7. Deducciones por inversiones en el ejercicio

A continuación se detallan las inversiones realizadas en el ejercicio:

MODALIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	%	DEDUCCIÓN
Producciones espectaculos en vivo	31-12-2025	LA LOKA Y OTROS	1.746.945,73	40	698.778,29

10. Inversiones con límite sobre la cuota en Canarias

EJER.	DEDUCCIÓN	LÍMITE	LÍM.AÑO	SALDO ANT.	APLICADO	PENDIENTE
2025	Producciones espectáculos en vivo	60	2040/2041	698.778,29	0,00	698.778,29
	TOTAL DEDUCCIONES 2025			**698.778,29**	**0,00**	**698.778,29**
	TOTAL DEDUCCIONES CON LIMITE			**698.778,29**	**0,00**	**698.778,29**

14. Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con *otros tributos*, ni contingencias de carácter fiscal, restando pendientes de comprobación los ejercicios no prescritos.

15. Otras aclaraciones

Los saldos de las cuentas contables mantenidas con la administración pública al término del ejercicio corresponden con las siguientes partidas.

Descripción Saldo	Saldo
H.P. ACREEDORA POR IGIC	-36.383,47
H.P. ACREEDORA IRPF	-51.114,78
H.P. ACREEDORA POR CONCEPTOS FISCALES	-809,96
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-64.246,10
H.P. DEUDORA IMPUESTO DE SOCIEADES	616.530,52

13. INGRESOS Y GASTOS

1. INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS CON CLIENTES

1. Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias

a) El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del *tipo de bien o servicio*, del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024, es el siguiente:

Cifra de Negocios por Bien y/o Servicio	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
VENTAS DE MERCANCÍAS	12.397.616,56	12.010.193,82
Total Productos	12.397.616,56	12.010.193,82
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	471.697,72	754.723,32
Total Servicios	471.697,72	754.723,32
TOTAL INCN	**12.869.314,28**	**12.764.917,14**

3. Obligaciones a cumplir

a) La empresa cumple las obligaciones frente al cliente incluyendo las obligaciones en un acuerdo de entrega posterior a la facturación en los siguientes momentos:

a.1) La Sociedad en el momento en el que envía/entrega el producto al cliente cumple con las condiciones con el mismo.

a.2) La Sociedad a medida que presta/en el momento que se completa el servicio de va cumpliendo las obligaciones con el cliente. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconocerá el ingreso en función del grado de avance del servicio.

a.3) En los acuerdos de entrega posterior a la facturación la empresa factura al cliente por un producto y conserva la posesión física del activo. En estos contratos, el cliente obtiene el control del activo (aun cuando el producto permanezca en posesión física de la empresa) si tiene la capacidad plena para determinar el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios del producto. En tal caso, en la fecha en que se cumplan dichas circunstancias (que puede ser la fecha de facturación), la empresa da de baja el activo y reconoce el correspondiente ingreso sin perjuicio de que proporcione un servicio de custodia o depósito al cliente.

En particular, un cliente obtiene el control de un producto en un acuerdo de entrega posterior a la facturación cuando se cumplen todos los siguientes requisitos:

a) Existe evidencia sobre la voluntad del cliente de adquirir el activo,
b) El producto está identificado por separado como que pertenece al cliente,
c) El producto está actualmente listo para la transferencia física al cliente, y

d) La empresa no puede utilizar el producto ni tiene la facultad de disposición para entregarlo a otro cliente.

b) Los términos de pago significativos han sido:

b.1) La Sociedad exige el pago por sus productos en el momento de entrega de estos, O

b.2) Los contratos de la Sociedad tienen un componente de financiación significativo debido al tiempo que transcurre entre el momento en el que el cliente paga por el activo y el momento en el que la entidad transfiere el activo al cliente, así como a la magnitud de las tasas de interés de mercado, O

b.3) La contraprestación es variable, por lo que se estima el importe y solo se incluye en precio de la transacción si es altamente probable que no ocurrirá una reversión significativa del importe del ingreso reconocido o cuando se resuelve posteriormente la incertidumbre asociada a la contraprestación variable.

2. INFORMACIÓN SOBRE LOS JUICIOS SIGNIFICATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA DE REGISTRO Y VALORACION.

1. El calendario en que se estima cumplir las obligaciones asumidas por la empresa frente al cliente.

a) Para las obligaciones asumidas que la empresa satisface a lo largo del tiempo, la empresa revelará los siguientes aspectos:

1.º Los métodos utilizados para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de actividades ordinarias han sido:

Método de producto: los ingresos se reconocen sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha (por ejemplo, certificaciones periciales de la obra ya realizada o del servicio prestado), en relación con los bienes o servicios pendientes. Los métodos de producto incluyen, entre otros, métodos tales como la identificación de las unidades producidas o entregadas, hitos alcanzados o tiempo transcurrido.
Si se acuerda una contraprestación fija que se corresponde con el valor de la actividad que se ha completado hasta la fecha, se reconoce un ingreso por el importe que se tiene derecho a facturar.

Método de recursos: los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad, (es el caso de las horas de mano de obra acumuladas, otros gastos devengados, tiempo transcurrido u hora de maquinaria utilizada) en relación con los costes totales en que espera incurrir la empresa para satisfacer la obligación. En este caso, el reconocimiento lineal del ingreso puede ser apropiado cuando los esfuerzos o recursos de la entidad se gastan uniformemente a lo largo del periodo.

b) Para obligaciones que se satisfacen en un momento determinado, los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos han sido:

a. El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

b. La empresa ha transferido la posesión física del activo

c. El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad según las especificaciones contractuales

d. La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo

e. El cliente tiene la propiedad del activo

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS ACTIVOS RECONOCIDOS POR LOS COSTES PARA OBTENER O CUMPLIR UN CONTRATO CON UN CLIENTE.

a) Costes incrementales de la obtención de un contrato.
Son los desembolsos en los que incurre la empresa para obtener un contrato con un cliente y en los que no habría incurrido de no haberse obtenido el contrato.

Estos costes se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma sistemática y coherente con la transferencia de los bienes y servicios con los que se relacionan por lo que son, en su caso, objeto de periodificación si se espera recuperar ese importe a través de la contraprestación recibida por la realización del contrato.

Los costes de obtener un contrato en los que se habría incurrido con independencia de si se obtiene el contrato o no, se registran como un gasto cuando se devenga salvo que la empresa tenga un derecho de cobro frente al cliente por haber incurrido en tales desembolsos.

b) Costes derivados del cumplimiento de un contrato.

Son aquellos que se relacionan directamente con un contrato en vigor o con un contrato esperado que se puede identificar de forma específica; esto es, son desembolsos que generan o mejoran un activo que se utilizará para cumplir la obligación comprometida con el cliente.

Estos costes se califican como existencias cuando constituyen un factor de producción ligado al ciclo de la explotación. En caso contrario se tratan como un inmovilizado intangible.

La posterior imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de estos costes se realiza de forma sistemática y coherente con la transferencia de los bienes y servicios con los que se relacionan.

4. INFORMACIÓN SOBRE DETERMINADOS GASTOS.

El detalle de la *cuenta de pérdidas y ganancias* adjunta es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Consumo de mercaderías	-2.212.704,66	-2.251.285,29
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	-2.237.066,62	-2.360.064,16
- nacionales	-2.237.066,62	-2.360.064,16
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación existencias	24.361,96	108.778,87
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-181.515,62	-253.772,55
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	-181.515,62	-253.772,55
- nacionales	-181.515,62	-253.772,55
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación existencias	0,00	0,00
3. Cargas sociales	-672.775,34	-664.888,30
a) Seguridad social a cargo de la empresa	-669.221,85	-661.199,30
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	-3.553,49	-3.689,00
4. Venta de bienes y prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en <<otros resultados>>	-12.327,38	1.908,36
6. Gastos asociados a una reestructuración:	0,00	0,00
a) Gastos de personal	0,00	0,00
b) Otros gastos de explotación	0,00	0,00
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
d) Otros resultados asociados a la reestructuración	0,00	0,00

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existe movimiento de las *provisiones*.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No hay información a detallar.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No hay información a detallar.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No hay información a detallar.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No hay información a detallar.

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No se han realizado *combinaciones de negocios* en el ejercicio.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

No se han realizado *negocios conjuntos* en el ejercicio.

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No hay actividades clasificadas como *interrumpidas* en el ejercicio.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún *hecho posterior al cierre*.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

3. Los importes recibidos por el *personal de alta dirección* de la Sociedad son los siguientes:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	312.948,00	312.948,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	0,00	0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos	0,00	0,00
b) Obligaciones con miembros actuales	0,00	0,00
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales	0,00	0,00

4. Indemnizaciones por cese	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	0,00	0,00
a) Importes devueltos	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	0,00	0,00
7. Primas de seguro responsabilidad civil	0,00	0,00

4. Los importes recibidos por los *miembros del órgano de administración* de la Sociedad son los siguientes:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	480.000,00	480.000,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	0,00	0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos	0,00	0,00
b) Obligaciones con miembros actuales	0,00	0,00
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	0,00	0,00
a) Importes devueltos	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	0,00	0,00
7. Primas de seguro responsabilidad civil	0,00	0,00

24. OTRA INFORMACIÓN

1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Discapacitados Ejercicio 2025	Discapacitados Ejercicio 2024
Directores generales y presidentes ejecutivos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de directores y gerentes	4,00	4,00	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	2,00	2,00	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	2,00	2,00	0,00	0,00

Resto de personal cualificado	0,00	0,00	0,00	0,00
Ocupaciones elementales	127,00	88,00	0,00	0,00
Total empleo medio	**135,00**	**96,00**	**0,00**	**0,00**

2. Distribución del personal de la sociedad por categorías y sexos

A continuación se detalla la distribución del personal por sexos, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles:

		Total		Hombres		Mujeres
	Ejercicio 2025	**Ejercicio 2024**	**Ejercicio 2025**	**Ejercicio 2024**	**Ejercicio 2025**	**Ejercicio 2024**
Consejeros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Directores generales y presidentes ejecutivos	4,00	4,00	4,00	4,00	0,00	0,00
Resto de directores y gerentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Comerciales, vendedores y similares	2,00	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ocupaciones elementales	127,00	137,00	87,00	90,00	40,00	47,00
Total personal al término del ejercicio	**135,00**	**145,00**	**94,00**	**97,00**	**41,00**	**48,00**

3. Honorarios del auditor

A continuación se detalla el importe desglosado por conceptos de honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas:

	Ejercicio 2025	**Ejercicio 2024**
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	10.679,83	11.193,58
Otros servicios	0,00	0,00
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal	0,00	0,00
Honorarios cargados por exigencia de la normativa	0,00	0,00
Honorarios cargados por el resto de servicios	0,00	0,00
TOTAL	**10.679,83**	**11.193,58**

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del *importe neto de la cifra de negocios* correspondiente a las actividades ordinarias de la empresa, *por mercados geográficos* es el siguiente:

Cifra **de negocios**

Descripción del mercado geográfico	**Ejercicio 2025**	**Ejercicio 2024**

Nacional	12.869.314,28	12.764.917,14
VENTAS	12.397.616,56	12.010.193,82
OTROS SERVICIOS	471.697,72	754.723,32

26. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No hay información a detallar.

27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el *periodo medio de pago a proveedores* en operaciones comerciales a la fecha de cierre del balance del ejercicio 2025, según indica la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio de 2010, es la siguiente:

Información sobre periodo medio de pago a proveedores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Período medio de pago a proveedores (días)	29,98	31,21

Información adicional según Resolución de 29 enero de 2016 del ICAC	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ratio de operaciones pagadas (días)	29,98	31,21
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	32,00	31,16
Total pagos realizados (importe)	12,38	32,00
Total pagos pendientes (importe)	5.681.100,57	5.609.404,55

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Información adicional requerida en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Importe	Importe
Importe total de facturas pagadas dentro del plazo establecido	5.681.100,57	2.517.366,35
% sobre el importe total	89,69	42,39
Número total de facturas pagadas dentro del plazo establecido	2,00	1,00
% sobre el número total de facturas	40,00	25,00

En ARONA, a 31 de marzo de 2026.

CIRO MENDEZ CORREA



JOSE PATRICIO MENDEZ CORREA



NORBERTO MENDEZ CORREA



CLAUDIO MENDEZ CORREA

